

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos los que siguen la transmisión en línea, que se encuentran físicamente en el Pleno del Instituto.

Comisionadas y Comisionado del Pleno del Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 28 de septiembre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de esta institución que proceda con el pase de lista, ello con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de septiembre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 16/2022, realizada a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 17/2022, realizado al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 18/2022,

realizada a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 19/2022, realizada al Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebra, por una parte, la Universidad Nacional Autónoma de México y por la otra, este Instituto.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 13 proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 212 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

12. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarla.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Agregar en asuntos generales temas de capacitación, ¿sí?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Excelente, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Para anotar en asuntos generales tres puntos. Uno sería la entrega del reporte semanal, el recordatorio al Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial y sobre el Día Internacional del Derecho a Saber.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Quería darle la oportunidad en esta ocasión a los dos Comisionados para que presentaran antes, pero en asuntos generales, por favor, un punto para dar cuenta de una actividad de la Dirección de Datos Personales, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenas tardes a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX y un saludo a mis compañeras de Pleno también.

Quisiera inscribir en asuntos generales lo relativo a Semanas Universitarias por la Transparencia, el Taller de Argumentación Jurídica INFO CDMX 2022 y la invitación al Programa de Foro Jurídico el día de mañana y el taller virtual que vamos a emprender muy próximamente sobre el combate a la corrupción, problemas, perspectivas y prospectivas 2022.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

En mi caso también anotaré asuntos generales relativos al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos y actividades institucionales del INFO Ciudad de México.

Le pediría, señor Secretario, que proceda con la votación una vez incorporados estos temas en asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo y de no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por lo que se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 16/2022, realizada a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada?

Adelante, Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Aprovecho para saludar efectivamente a todos los que nos siguen a la distancia en esta sesión de Pleno del INFO de la Ciudad de México, saludar, por supuesto, a mis compañeras y a mi compañero de Pleno, al Presidente ya lo saludé, por supuesto.

Y bueno, en esta ocasión voy a aprovechar este punto para desahogar los siguientes, de hecho, son cuatro acuerdos que son relativos a la materia de verificaciones que se realizan por parte del INFO de la Ciudad de México, pero aprovecho este primer punto para desahogar o para presentarles a ustedes que nos están viendo a la distancia todos estos puntos.

Son cuatro acuerdos de informes de resultados y de observaciones que se derivan del procedimiento de verificación que se ha realizado a diversas instituciones públicas en la capital, por un lado, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, por otro lado al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Con base en estos acuerdos, al igual que lo he hecho en plenos anteriores, la intención es que en conjunto con la Directora de Datos Personales demos cuenta sobre el avance del Programa Anual de Verificaciones 2022, sobre todo, ahora que nos encontramos ya hacia el cierre de este año, será muy importante conocer cómo van los avances y el porcentaje de avances.

Y para este fin y con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de este Pleno, le voy a pedir a la Directora del área de Datos Personales, la doctora Gabriela Magdaleno, que sea tan amable de compartirnos estos avances.

Adelante, por favor, Gaby.

C. GABRIELA ÁNGELA MAGDALENO DEL RÍO.- Claro que sí, Comisionada. Buenas tardes a todas y a todos.

Informarles que con base en la verificación a los cuatro sujetos obligados señalados en los acuerdos, se revisaron 45 Sistemas de Datos personales lo cual equivale al 15 por ciento total de los Sistemas de Datos Personales que se están verificando en este 2022.

Y con respecto a los avances comentarles que el porcentaje de Sistemas de Datos Personales verificados alcanzó ya el 80 por ciento, el porcentaje de Sistemas de Datos Personales que actualmente se están revisando es del 9 por ciento y solamente queda el 11 por ciento de sistemas de datos personales pendientes de iniciar. Es decir solamente 43 de los Sistemas de Datos Personales tenemos o están pendientes de verificar.

Si traducimos estos avances de sujetos obligados, en este momento contamos ya con el 83 por ciento de los sujetos obligados verificados y

solo tenemos pendiente un 17 por ciento de sujetos obligados, es decir, cinco sujetos obligados pendientes de verificar.

Bueno, esto significa que antes de que acabe el año se habrá de cumplir con el Programa Anual de Verificaciones 2022 al 100 por ciento. Esto sería todo.

Gracias, Comisionada. Buenas tardes a todas y a todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchísimas gracias, Directora doctora Magdaleno.

Ciertamente aquí el tema que es muy positivo, es que con estos avances que les hemos estado dando en diversas sesiones de este Pleno del INFO es que vamos a lograr llegar al cumplimiento del 100 por ciento del Programa Anual de Verificaciones con cierta holgura, lo cual nos da muchísimo gusto y más aún que ya se está utilizando el Sistemas de Verificaciones SIVER, entonces, aun con esta innovación hemos logrado mantener los tiempos y cumplir como se debe.

Y bueno, qué es lo que seguiría para los sujetos obligados, en este caso que fueron verificados que son los cuatro que estamos presentando el día de hoy.

Básicamente atender las observaciones en el término de 45 días, entonces, les encargamos a los cuatro, por favor, que estén pendientes de desahogarlos, por supuesto, de la mano de la Dirección de Datos Personales y, en su caso, pues pueden solicitar cualquier tipo de asesoría especializada para poder lograr atender sus observaciones.

Y bueno, ¿qué pasa al concluir este plazo de 45 días? Se le da atención al seguimiento de estas observaciones por parte de la Dirección de Datos y, en su caso, esta parte es muy importante, ya se notificarían las cédulas de cumplimiento a las observaciones hechas en la verificación.

Y aquí no quisiera dejar de comentar que la Dirección de Datos siempre ha estado y estará en la mejor disposición de poder atender cualquier duda que surja respecto a las verificaciones y darles acompañamiento en este proceso de cumplimiento.

Ya tuvimos también un seminario en el marco de las jornadas de seminarios especializados en materia de datos personales, hubo un seminario dedicado al tema de verificaciones, precisamente para solventar cualquier duda que tuvieran ustedes sujetos obligados que nos acompañan conectados y de esa manera, un poquito irlos introduciendo a este mundo de las verificaciones y darles todas las herramientas necesarias para poder enfrentar las verificaciones cuando así, cuando así ocupan.

Entonces, bueno, esto es lo que yo quería exponerles que nos observan y por supuesto a mis compañeras y compañeros de Pleno para su consideración los cuatro proyectos que presentamos el día de hoy.

Sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Únicamente felicitar a todo el equipo de la Dirección de Datos Personales, el esfuerzo y el avance paulatino que se ha tenido en las verificaciones.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, le solicito al Secretario que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 17/2022, realizado al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado, desea hacer uso de la voz?

Dado que no es así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 18/2022, realizada a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Y de no ser así, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 19/2022, realizada al Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Si no hubiese alguna intervención, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se

aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Universidad Nacional Autónoma de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, en este punto se va a llevar a cabo el Congreso Internacional de Derecho Penal y Combate a la Corrupción, este Congreso se lleva a cabo en homenaje, en paz descanse, al doctor Carlos Daza que falleció con motivo de la pandemia COVID-19 y, bueno, incluso llegó a ser ponente varias veces en este INFO de la Ciudad de México.

Llegó a colaborar en algunas ponencias, en algunos foros y este año se va a llevar a cabo este congreso internacional y en el que el INFO Ciudad de México va a tener una participación en la temática de combate a la corrupción.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente. Muchas gracias.

Me gustaría aquí manifestar brevemente la importancia, resaltar la importancia de celebrar este convenio, el cual tiene objeto establecer las bases y mecanismos operativos para que la UNAM a través de la Facultad de Derecho imparta el Congreso Internacional de Derecho Penal.

Destaco lo indispensable que es contar con una aliada tan importante como es nuestra máxima casa de estudios, pues su propósito primordial es estar al servicio del país y de la humanidad.

Formar personas profesionales, útiles para la sociedad organizar y realizar investigaciones, principalmente cerca de las condiciones y problemáticas del mundo moderno con la mayor amplitud posible para

los beneficios que tiene amplificar la cultura en materia de educación e investigación.

Por lo que ha desempeñado hasta el pleno siglo XXI un papel protagónico en la historia y en la formación de nuestro país.

Como lo he señalado muchas veces, no se puede entender a la nación mexicana sin la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que no solo destaca por su liderazgo sino por ser un espacio donde triunfa la libertad y la razón en la que se practica cotidianamente el respeto, la tolerancia el diálogo en donde la pluralidad de ideas y de pensamientos es apreciada como un signo de su grandeza y de su riqueza.

Y qué decir de nuestra queridísima, muy querida Facultad de Derecho cuya misión es formar juristas, investigadores para ejercer el liderazgo científico con justicia, equidad, solidaridad, ética social y sentido propositivo de soluciones a los problemas jurídicos de nuestra sociedad mediante la cultura de los derechos humanos, la legalidad, la innovación y el progreso.

Sin duda, serán muchos los beneficios que deriven de este convenio por lo que extiendo mi reconocimiento a nuestro querido Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, así como el Rector de nuestra Universidad Enrique Graue y de nuestro querido Director don Raúl Contreras Bustamante; asimismo reconozco al Pleno de este Instituto por sumarse de manera periódica a estas iniciativas.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún Comisionado o Comisionado, desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sumarme por supuesto a este punto que bien expresa el Comisionado Presidente y el Comisionado Julio César, es la firma de este, la aprobación del proyecto

de acuerdo por el que se aprueba esta suscripción de convenio con la UNAM.

Aprovechar para justamente mencionar que el pasado 22 de septiembre fue un momento importante precisamente porque en 1910 se inauguraba la Universidad Nacional de México, en aquel entonces así llamada Universidad Nacional de México, ahora nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemos llevado a cabo una serie de eventos en alianza con la UNAM, nuestra máxima casa de estudios y siempre, siempre ha habido un apoyo mutuo entre las dos instituciones, por lo cual celebro de nueva cuenta este apoyo y que fuera por supuesto de la mayor relevancia en cuanto a los resultados en lo relativo a la parte de combate a la corrupción, lo estaremos tomando muy en consideración por parte de esta ponencia y seguramente de este Pleno en su totalidad.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, proceda con la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día correspondiente a los proyectos de resolución en cumplimiento de recursos de inconformidad, de nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 1129 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1332, 1368, 1466 y 1778 de la Secretaría de la Secretaría de la Contraloría General; 1170 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1575 del Congreso de la Ciudad de México; 1897 de la Secretaría de Gobierno y el 1906 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1239 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1522 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 1583 del Congreso de la de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1385 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, de nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0134 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 0156 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0129 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0120 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 051 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 4375 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 4473 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4666 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4906 de la Alcaldía Milpa Alta; 4909 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 4922 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 4927 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 4939 de la Alcaldía Benito Juárez y el 5059 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar y se da vista, es el expediente: 4943 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, son los expedientes: 4014 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 4159 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 4246 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 35 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 3699 y 4383 de la Secretaría de Salud; 3905; 3914; 4320; 4333 y 4377 de la Alcaldía Xochimilco; 3949 y 4362 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3967 y 4072 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3969 y 4399 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3996; 4005; 4034; 4139; 4164; 4169 y 4174 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4022 del Organismo Regulador de Transporte; 4090 y 4243 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4156 de la Alcaldía Tláhuac; 4165 de la Alcaldía Coyoacán; 4234 de la Secretaría de

Administración y Finanzas; 4237 de la Alianza de Cambiarios de México; 4242 de la Secretaría de Movilidad; 4249 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4340 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 4347 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4389 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4678 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4718 de la Alcaldía Iztapalapa y 4827 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 35 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3947; 3957; 3959; 3964; 3979; 3984; 3989; 3994; 3999; 4009 y 4019, acumulados, 3962; 3987; 3992; 3997; 4002; 4007 y 4017

del Organismo Regulador de Transporte y el 3974 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 4606 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 4911 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente, muchas gracias. Saludar a todas y todos, muy buenas tardes.

Manifiestar en los recursos 4606 y 4911 de este bloque el voto particular que ya tenemos por criterio.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Alguna otra Comisionada?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería el mismo caso por las mismas razones expuestas por la Comisionada San Martín y en su momento presentaríamos voto particular.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Yo solamente anticipar que acompañé el proyecto original presentado.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este sentido mantendría el sentido original del proyecto que se propone ante este Pleno por considerar que nada aportaría instruir de nueva cuenta que el sujeto obligado diera la respuesta que ya dio, aunque la dio fuera de plazo y por ende mantendríamos la vista.

Adelante, Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

También en mi caso comparto el estudio y metodología de la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, ya que también coincidimos en que a ningún fin práctico llevaría ordenar a un sujeto obligado que entregue una información que ya entregó, que obra en el expediente; sin embargo, se mantiene la vista por haberse entregado fuera del plazo establecido por la norma.

Señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionada Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 3499 de la Alcaldía Tlalpan; 3597 y 3712 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3714 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 3894 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3910 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 3956 de Morena; 4145 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 4148 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4162 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4194 de la Secretaría de la Contraloría General; 4240 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 4367 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4382 de la Alcaldía Xochimilco y 4387 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3954 de Morena y el 4318 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 40 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3547 del Organismo Regulador de Transporte; 3592 y 4338 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3617 de la Secretaría de Gobierno; 3647; 3912; 4149; 4321 y 4646 de la Alcaldía Xochimilco; 3719 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3844 de Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 4042; 4047; 4052; 4057; 4062; 4067; 4077; 4082; 4087; 4092; 4102; 4107; 4112; 4117; 4122; 4127; 4132; 4137 y 4167, acumulados, de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3909 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 3950 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3970; 4006; 4016; 4025; 4138; 4179; 4195 y 4384 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4004 y 4041 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4029 de la Alcaldía Coyoacán; 4095 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 4163 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4180 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4188 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 4258 de la Alcaldía Milpa Alta; 4259; 4260 y 4447 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 4368 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4369 del Sistema de Transporte Colectivo; 4373 de la Alcaldía Benito Juárez; 4391 y 4397 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4412 de la Secretaría del Medio Ambiente y 4427 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz en este bloque?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Compartirles el recurso de la Secretaría, a ver, se los voy a enseñar aquí, ahí estamos, perfecto.

De la Secretaría de Desarrollo Económico que corresponde a este bloque y como siempre hacemos, compartimos algunas imágenes para explicar este caso que es el 3909.

Lo que solicitaron aquí es el nombre de los representantes de las asociaciones de locatarios y comerciantes de mercados públicos. Este tema nos interesa a todos, siempre vamos y luego adquirimos ahí nuestros productos en los mercados de nuestra localidad, de nuestra colonia.

Bueno, pidieron varios datos: el nombre de la asociación, el año y número, la escritura, el libro y registro notarial de comercio y el protocolo de verificación y validación de los datos de cada asociación en formato electrónico.

¿Qué respondió la Secretaría de Desarrollo Económico? La Secretaría de Desarrollo Económico sí entregó una serie de relaciones de los mercados públicos por cada Alcaldía, pero básicamente dio solo el nombre del mercado, no todos los demás datos, señaló que no tenía esta información porque le corresponde a las distintas alcaldías tenerla y eso es verdad, o sea, es cierto lo que hizo aquí la Secretaría de Desarrollo Económico.

¿Dónde vino la falla de la modificación? Porque de eso se quejó la persona, al final nada más recibió un pedacito, que son los nombres de los mercados, pero no todo lo demás.

Estamos modificando y aquí siempre comentar o decirles a los sujetos obligados que hay que completar ese proceso para poder tener estas validaciones, digamos, por parte de nosotros al revisar los casos porque en la Ciudad nos toca orientar como sujetos obligados a las distintas, a quien le toquen en competencia, se manda y se pueden reenviar, digamos, la solicitud y en este caso faltó mandar las 16 alcaldías, y esa es la modificación, que efectivamente sí es incompetente en todos los demás datos que cada alcaldía tiene esta recabación de información solicitada, pero que faltó hacer la remisión y le mande los acuses a la persona.

Sobre este tema es importante señalar de los mercados públicos que aquí ustedes ven el tema de competencia, las alcaldías son los que lo

cuentan, las normas establecen que es obligación y eso es importante de las asociaciones de comerciantes que tienen que entregar, por si no lo sabíamos, quienes están ahí, tienen que entregar cada trimestre a las demarcaciones un informe de los recursos que hacen en este tema, obtenidos por el uso y por estar en los locales y puestos; es decir, corresponde ahí a los locatarios sí hacer este tema para prestar un servicio de sanitario y de estacionamiento.

Entonces, hay una serie de informes que los que están en los mercados tienen que rendir a sus propias alcaldías al estar en esas demarcaciones.

Entonces, lo que debieron hacer es reorientar.

Pero algunos datos interesantes que luego les traemos, los lineamientos para la operación y funcionamiento de mercados públicos del entonces Distrito Federal, pero que siguen vigentes, ¿qué nos dicen que es una asociación de estos locatarios o comerciantes? Y es aquella que está legalmente constituida y que debe coadyuvar con la alcaldía para que se pueda cumplir esta norma de los mercados públicos donde participan.

En la Ciudad de México existen 335 mercados públicos y las que tienen más son Gustavo A. Madero, es la alcaldía que tiene más mercados, son 53 y después Venustiano Carranza con 42. Toda la capital tiene registrados 70 mil locatarios y un estudio de 2018 nos informó que la producción económica de mercados públicos superó los 190 millones de pesos semanales, una cantidad que representa el 1.7 del Producto Interno Bruto comercial de la Ciudad de México.

Ahí la importancia de estos recursos y de esta función que tienen los locatarios y de esta información de rendición de cuentas.

En el periodo que tiene que ver de 2019 a 2021 el Gobierno de la Ciudad de México invirtió más de 964 millones de pesos en mejorar 187 mercados públicos.

Como son estas localidades donde nosotros circulamos o hacemos actividad todos los días o nuestra manera cotidiana, nos pareció interesante compartírselos y también, digamos, orientar a los sujetos

obligados que completemos esos procesos porque muchas veces por un pedacito nos quedamos cortos en la información que damos o en las orientaciones que nos tocan y la ciudadanía no es experta en saber a quién le toca qué de la información y a nosotros como sujetos obligados nos corresponde orientar correctamente.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín, por esta exposición.

No sé si alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz.

De no ser así, en mi caso también con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto le pediría amablemente, bueno, primero autorización al Pleno y, en su caso, a la licenciada Isis Cabrera Rodríguez que pueda llevar a cabo una exposición del recurso de revisión 4397/2022, en el que el sujeto obligado es la Alcaldía Venustiano Carranza y que lleva una temática relativa con la tutela del derecho de acceso a la información para personas con discapacidad.

Adelante, licenciada.

C. ISIS CABRERA RODRÍGUEZ.- Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados.

En el recurso de revisión 4397, quien es recurrente indicó en la solicitud ser una persona con discapacidad imposibilitada para desplazarse, razón por la cual requería en formato PDF vía correo electrónico de la Alcaldía Venustiano Carranza todos los oficios enviados y recibidos en la Subdirección de Seguimientos de Acuerdos del Consejo del 1º de octubre de 2021 al 1º de agosto de 2022.

En respuesta, el sujeto obligado le entregó la relación de documentos enviados y recibidos en el periodo indicado, requiriendo a la persona solicitante que proporcionara una dirección física para poder remitirles los oficios vía Servicio Postal Mexicano, pues el tamaño de la

información superaba la capacidad permitida para enviarla por correo electrónico.

Quien es recurrente indicó que era doloso e incongruente que aún mencionando ser una persona con discapacidad no le proporcionarían la información en el medio solicitado y que pedirle una dirección física indicaba la intención de revelar su identidad, por lo que pidió el respeto de sus datos personales.

En el proyecto advertimos que el sujeto obligado omitió fundar y motivar debidamente la imposibilidad de proporcionar la información en el medio señalado, toda vez que se contradijo al primero señalar que la imposibilidad se debía a que el tamaño de la información superaba la capacidad del correo electrónico para derecho en vía de alegatos indicar que no contaba con la documentación digitalizada y que su procesamiento superaba sus capacidades técnicas, sin aportar mayores elementos que justificaran dicha imposibilidad.

Por ello y en virtud de los ajustes razonables establecidos en la Ley de Transparencia y del principio pro persona ante la discapacidad de la persona recurrente, se considera viable ofrecer la opción de remitir cierto número de oficios por semana hasta que sin distraerse de sus funciones el sujeto obligado logra tener la información digitalizada en un plazo que no podrá exceder de dos meses, así como ofrecer todas las opciones de entrega de la información; es decir, la digitalización por partes y enviado en distintos correos electrónicos, la entrega por correo postal, copias simples o por otro tipo de medio electrónico como USB o CD que aporte la persona recurrente o un vínculo electrónico que remita la información digitalizada almacenada en internet a través de proveedores de informática como servicios de nube, a fin de darle distintas opciones a quien es recurrente en caso de necesitar la información antes del plazo indicado para la digitalización de la información.

Por lo anterior se determinó que el sujeto obligado deberá remitir a este Instituto y a quien es recurrente en un plazo de 10 días la calendarización de la entrega de información digitalizada por partes y ofrecer a quien es recurrente todas las modalidades de entrega señaladas para entregarle la información en la modalidad que escoja.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Bueno, este recurso de revisión, en este recurso de revisión justamente se hace uso de la figura de ajustes razonables y en este recurso de revisión la persona solicitante señala ser una persona con discapacidad imposibilitada para desplazarse.

Aquí también cabe recordar que cuando se trata de una persona con discapacidad, además de aplicar ajustes razonables no se le requiere ningún tipo de documentación a efecto de acreditar que se trata de una persona con discapacidad, siempre hay que recordar que el derecho de acceso a la información es un derecho que de conformidad con el artículo 6º de la Constitución se puede ejercer sin acreditar interés jurídico ni interés legítimo; es decir, cualquier persona con un seudónimo incluso podría, puede presentar una solicitud de acceso a la información y tratándose de una persona con discapacidad tampoco es necesario que envíe documental necesaria que acredite que se trata de una persona con discapacidad, sino simplemente con señalarlo es suficiente para poder activar toda esta figura denominada ajustes razonables y en este caso en concreto se está modificando la respuesta a efecto de que el sujeto obligado puede entregar también en una temporalidad razonable la información requerida en el medio que solicita la persona solicitante.

Por mi parte es cuanto y no sé si algún otro Comisionado o Comisionada desee hacer uso de la voz.

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 40 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3677 y 3694 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 4233 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 81 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 3292 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3555 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 3676 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3691; 3849; 3854; 3859; 3864; 3869; 3874 y 3879, acumulados, 3852; 3862; 3867; 3872; 3877 y 3882, acumulados, 4046; 4051; 4056; 4061; 4066; 4071; 4076; 4081; 4086; 4091; 4096; 4101; 4106; 4111; 4116; 4121; 4126; 4131; 4136 y 4141, acumulados, 4113 y 4168 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3724; 3890 y 4026 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3729 del Partido Acción Nacional; 3730 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3896; 4305; 4308; 4313; 4314 de la Alcaldía Benito Juárez; 3899; 4323; 4358 y 4711 de la Alcaldía Xochimilco; 3924 y 4238 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3944 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4039 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4144 de la Alcaldía Coyoacán; 4198; 4200; 4208 y 4283, acumulados, 4209; 4229; 4269; 4279; 4454; 4479; 4484 y 4539, acumulados; 4213; 4214; 4289; 4469; 4519; 4549 y 4584, acumulados, 4215; 4218; 4224; 4263; 4268; 4273; 4275; 4280; 4282; 4284; 4474; 4524; 4529; 4544; 4559 y 4569, acumulados; 4287; 4288; 4292; 4293; 4343; 4371; 4408; 4423; 4431; 4441; 4451; 4456; 4476; 4486; 4491; 4496; 4506; 4511; 4516 y 4521, acumulados; 4433; 4438; 4518; 4598 y 4623, acumulados; 4448; 4458; 4463; 4493; 4543 y 4573, acumulados, 4467; 4472; 4478; 4488; 4503; 4508; 4513; 4528; 4538; 4553; 4558; 4568; 4583; 4588; 4593; 4596; 4611; 4616; 4621 y 4626, acumulados; 4613 y 4618 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4300 y 4301 del Fondo de Desarrollo Económico; 4426 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4653 de la Alcaldía Tlalpan y el 4887 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este bloque la Comisionada Laura Lizette Enríquez desea posicionar.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Ahora sí que pensé en este bloque, se iba a quedar sin aliento el Secretario Técnico.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, en esta ocasión quisiera exponerles el recurso de revisión 4426/2022 que fue interpuesto en contra de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y para ello, de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, le voy a pedir a la licenciada Laura Escalera, mi tocaya, que haga la presentación correspondiente.

Adelante.

C. LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, Comisionada, buenas tardes, Comisionadas y Comisionados del INFO de la Ciudad de México.

A continuación daré cuenta del recurso de información pública con la clave RR.IP.4426/2022 interpuesto en contra de la Fiscalía de la Ciudad de México.

En este expediente la persona recurrente solicitó diversas copias certificadas referentes a una carpeta de investigación de la entonces Fiscalía Central de Investigación para la Seguridad de las Personas e Instituciones.

¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado? El sujeto obligado en su respuesta manifestó que después de una búsqueda en sus sistemas informáticos no localizó la información peticionada, informó además que lo referente a la Coordinación de Averiguación sí obraba información en una carpeta de investigación, por lo que indicó al particular realizar la petición directa al Ministerio Público.

Además, mencionó que en uno de los acuses solicitado por el particular no lo tenía, toda vez que el expediente original obraba en los juzgados, por lo que sugirió ir a estos para tener acceso al expediente correspondiente.

Cabe señalar que en vía de alegatos informó que el acuse de recibo por parte de la entonces Fiscalía Central de Investigación para la Seguridad de Personas e Instituciones no se contaba a la fecha con archivos de acuses del 2005, ya que fueron depurados.

Finalmente, la Coordinación General de Investigación Territorial indicó que la solicitud de información de una averiguación previa y carpeta de investigación puede ser atendida a través de una solicitud directa en materia penal.

Además puso a disposición del particular o persona autorizada por este la información petitionada en modalidad de consulta directa.

Una vez analizadas las constancias recibidas a esta ponencia donde se entregaron al particular copias certificadas petitionadas, esta ponencia advirtió lo siguiente:

El sujeto obligado no remitió el acta de baja documental donde se haga constar la eliminación de los archivos de acuses de 2005 que indica que estos fueron depurados, además advierte una contradicción al indicar en la respuesta primigenia que el acuse se encuentra dentro del expediente, mismo que se haya en el juzgado.

El sujeto obligado omitió dar al particular los anexos establecidos en la copia certificada del oficio de remisión a la Fiscalía Central de Investigación para la Seguridad de Personas e Instituciones, además de no otorgar el acuse de recibido por parte de la entonces Fiscalía antes mencionadas, tal y como lo solicitó el particular.

No remite el acta de inexistencia de información por parte del Comité de Transparencia, toda vez que el sujeto obligado declara que no cuenta con el acuse de recibo por parte de la Fiscalía antes mencionada, por lo que no existe constancia ni certeza de una búsqueda exhaustiva en los archivos de información petitionada por el particular.

Se hace de conocimiento la respuesta al particular en el medio de notificación señalado hasta las manifestaciones y alegatos, por lo que el sujeto obligado dejó en estado de indefensión a la parte recurrente al no respetar la modalidad de entrega escogida por este inicialmente.

¿Qué resolvimos? En conclusión la respuesta otorgada no colma lo peticionado, por tal motivo se resolvió revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado en razón de que omitió remitir el acta de baja documental de los archivos de acuses de 2005 de la entonces Fiscalía Central de Investigación para la Seguridad de Personas e Instituciones.

Además de no declarar la inexistencia a la información a través del Comité de Transparencia.

También al no proporcionar los archivos, anexos señalados en las copias certificadas que proporciona al particular y finalmente al no respetar el medio de notificación señalado por la parte recurrente.

Finalmente, se instruyó al sujeto obligado realizar lo siguiente:

Remitir el acta de baja documental de los archivos de acuses de 2005 de la entonces Fiscalía Central de Investigación para la Seguridad de Personas e Instituciones.

Proporcionar los archivos anexos señalados en las copias certificadas que se proporciona al particular.

En caso de no contar con la información deberá declarar formalmente la inexistencia de esta a través del Comité de Transparencia.

Todo lo anterior a través del medio de notificación que el particular haya señalado para oír y recibir notificaciones en el presente medio de impugnación.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Laura, muy buena exposición también, muy completa esta exposición.

Y bueno, ¿por qué presentarles a ustedes este recurso? Porque precisamente trata del derecho que tiene una persona que está privada

de su libertad para acceder a información que ya puede ser pública o también puede ser de carácter personal.

De hecho, ya en alguno de los recursos que habíamos presentado ante este Pleno, había yo hablado de una persona que igualmente estaba privada de su libertad, pero más bien en aquel caso quería acceder a su expediente y no había podido hacerlo; es decir, estaba ejerciendo sus Derecho ARCO.

En esta ocasión la persona lo que busca es acceder a información pública, la persona recurrente de lo que nos acaba de exponer precisamente la licenciada Escalera.

¿Cuál es el punto? Que todas las personas privadas de su libertad, ya sean sentenciadas o que estén procesadas siguen siendo personas titulares de derechos, de derechos humanos y entre ellos se encuentran, por supuesto, el derecho a la protección de sus datos personales y en esta ocasión el derecho de acceso a la información.

Las personas privadas de su libertad tienen el derecho de petición individual o de petición colectiva de obtener respuesta de las autoridades judiciales, administrativas o de cualquier otra índole y este derecho la mayoría de los casos se ejerce por una tercera persona, porque a final de cuentas así lo pueden hacer, de acuerdo con la ley, pero en algunos otros ellos mismos son quienes lo ejercen y este derecho, por ejemplo, comprende el derecho de presentar peticiones, presentar denuncias, quejas ante autoridades que son competentes y recibir una pronta respuesta dentro, por supuesto, de un plazo que sea razonable.

También implica, por ejemplo, el derecho de solicitar y de recibir oportunamente información sobre la situación procesal que ellos guardan y cómo se actualizó en este caso que les presentamos el día de hoy.

De igual forma, las personas privadas de la libertad tienen el derecho a presentar denuncias, peticiones, quejas, pero ante instituciones nacionales de derechos humanos, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en fin, de cualquier instancia internacional que

compete conforme, por supuesto, a los requisitos que nos establece el derecho interno y el derecho internacional.

Es importante tener presente que el hecho de que una persona se encuentre vinculada a un proceso judicial o que se encuentre, por ejemplo, sentenciada, no conlleva de ninguna manera a la pérdida de otros derechos, como es el de la seguridad jurídica.

De hecho, el caso, de hecho el caso que se presenta el día de hoy por parte de Laura y de una servidora, el recurrente vía acceso a la información, lo que quería era conocer la información contenida en cierta carpeta de investigación iniciada, pero desafortunadamente el sujeto obligado por un lado puso cierta información disponible en una modalidad distinta a la que eligió el recurrente entorpeciendo de esta manera el derecho de acceso a la información de esta persona y situación que se agrava precisamente cuando se trata de una persona que está privada de su libertad y que no tiene la oportunidad de hacer una consulta directa de la información que solicita.

Además, no tuvimos como ponencia la certeza de que, en efecto, el sujeto obligado haya realizado la búsqueda de la información porque en su respuesta no se indicó que debía realizar ciertos trámites para obtenerla y por ello destaco la situación, de nueva cuenta, de vulnerabilidad en la que se encuentra la persona recurrente porque no puede acudir y realizar los trámites por ella o él mismo ante la instancia correspondiente que le indicó el sujeto obligado y eso de nueva cuenta entorpece el acceso a la información, en particular el derecho, su derecho informativo y con ello su situación procesal.

Y el sujeto obligado pues no está procurando asegurar una mayor protección al particular, tomando en consideración esta cosa en particular, que está privado de su libertad.

Bueno, este caso nos convoca a reflexionar precisamente sobre la importancia de analizar estos casos a partir de una perspectiva garantista y por ello invito a todos los sujetos obligados a que no dejen de observar este principio.

En caso de que, por ejemplo, se encuentren con alguna solicitud de información similar, de hecho, muy parecido en este sentido al caso que

presentó de manera anterior el Comisionado Julio César Bonilla cuando se trata de una persona con discapacidad, por algo nos están solicitando la información en determinado medio, por ejemplo.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeras, compañero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea participar en este punto? ¿No?

Únicamente, efectivamente, como se pudo advertir, del cansancio de la voz del Secretario, se están presentando en este bloque 81 recursos de revisión en donde se está revocando la respuesta del sujeto obligado, valdría la pena verificar si puede ser esta una sesión en el que mayor número de recursos de revisión se hayan subido, considerando también los acumulados, porque son 81 y muchos de ellos tienen acumulados, algunos de ellos hasta cinco, seis o siete acumulados, entonces es un número muy alto el de recursos de revisión en el que estamos revocando; es decir, le estamos dando la razón a la persona solicitante, potenciando así el derecho de acceso a la información.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 81 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 4175 de la Alcaldía Benito Juárez y 4185 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 3663 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4688; 4834; 4849 y 4880 de la Alcaldía Xochimilco; 4789 de la Universidad de la Salud; 4893 de la Alcaldía Coyoacán y el 5051 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día que consiste en asuntos generales, pero previo a ello, también señalar que el día de hoy estamos llegando a 202 proyectos de resolución, más bien 202 recursos de revisión que estamos resolviendo en esta sesión pública, Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, 202, ya ha estado progresivamente en aumento el número de recurso de revisión que hemos ido resolviendo, puede ser o no sé, también ayúdenme a verificar, tal vez el área de Secretaría Técnica, que sea esta también una de las sesiones con mayor número de recurso de revisión del año y del total de ellas únicamente se confirmó la respuesta en 17 recurso de revisión.

De los recurso de revisión que fueron admitidos; es decir, aquellos que no han sido desechados, en un 90 por ciento se les está dando la razón a la persona solicitante; en 43 se modifica la respuesta del sujeto obligado; en 48 se sobresee por quedar sin materia, significa que ya se entregó la información; es decir, tuvo utilidad el recurso de revisión y en 83 se está revocando la respuesta del sujeto obligado, los 81 que se citaron hace un momento, más dos en los que se revocó y se dio vista y en ocho se ordena y se da vista, en el 90 a favor de la ciudadanía en nuestros recursos de revisión.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Bueno, sumarme, porque seguramente ya lo anunció la Comisionada Nava, pero sumarnos al Día del Derecho a Saber, nos toca uno de nuestros brazos, diría el Comisionado Presidente, porque el otro es el tema de datos personales, pero bueno, entiendo que todos los que estamos aquí presentemos este día importante y bueno, ya lo

anunció la Comisionada Nava, nada más ahí lo dejo para que ya ella aún en la parte de su intervención.

Bueno, compartirles algunos datos de las actividades de capacitación. En el caso de las actividades de capacitación, bueno, primero en parte de las actividades que a mí me toca ver, agradecer a Tabasco, al Instituto de Transparencia de Tabasco y obviamente reconocer a la Coordinadora de la Comisión de Género y Equidad, Igualdad, la que tenemos del Sistema Nacional porque se hicieron la presentación de unas guías que son muy valiosas y estas guías tiene que ver con el tema de inclusión, las guías de acceso a la información y de protección de datos y de uso de las tecnologías para las personas adultas mayores, está también la de personas con discapacidad y la guía modelo de lenguaje incluyente y no sexista que se hicieron y se trabajaron desde esta Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión.

Tuvo lugar el pasado 22 de septiembre y se hizo la presentación de estas en el marco de las jornadas de transparencia de Tabasco y en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ahí es donde tuvo lugar.

Bueno, simplemente comentarles, aquí ya tenemos las cuatro vías que ya mencioné, están a disposición, véanlas, consúltelas, invitarlos a que está este tipo de material disponible que ha trabajado el Sistema y bueno, agradecer también a la Coordinadora de los Organismos Garantes del Sistema, a Lucy Mariscal que estuvimos juntas en esta mesa.

Estuvieron comentando varias autoridades del Estado, estuvo la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco, estuvo también la Coordinadora General del DIF, del Instituto Estatal de las Mujeres, también estuvo el Subsecretario de Asuntos Fronterizos Migrantes y Derechos Humanos también de la Secretaría de Gobernación del estado de Tabasco, el Coordinador de Programas Sociales y también la Directora de Derechos Humanos, Género e Integridad del INAI, Consuelo Olvera que siempre nos apoya.

De parte de las instituciones de acá de los órganos garantes agradecer mucho al Pleno del Instituto de Tabasco, a su Presidente Mario Aguilar Alvarado, a Patricia Ordoñez, que ella es la Coordinadora también de la Comisión de Derechos Humanos en este momento y a la Comisionada

Edith Yolanda Jerónimo también que fueron los organizadores, junto con el Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Bueno, estuvieran ahí de autoridades por parte del INAI la Presidenta Blanca Lilia Ibarra y la Comisionada Norma Julieta del Río.

Después también comentarles que tuvimos la presentación aquí del INFO de los cursos en línea que nos complace mucho compartir con ustedes, ya pasamos estos cursos que se daban, bueno, primero presenciales y luego se daban en plataforma en tiempo real, de manera asincrónica para que las personas los puedan realizar, quien quiera, a su ritmo, a su tiempo, ahí pueden bajar su constancia, hacer las veces que quieran la evaluación, hacer una serie de repasar contenidos y estos cursos son una actualización del curso de transparencia, esta, digamos, ya existía de manera en línea nada más que con las reformas que se hicieron después de 2016 hubo que hacer algunas actualizaciones.

El otro es el curso que tiene que ver con ética pública, que ese hubo una renovación del mismo, ya existía también 2019, pero se bajó porque ya estaban muy obsoletos los sistemas y es la oportunidad de volverlo a compartir y dos nuevos de oferta, el de solicitudes de información y recurso de revisión y en materia de archivos.

Aquí comentarles que eso fue el 23 de septiembre, hubo varios sujetos obligados, invitados especiales, nos acompañó nuestro Presidente dando un mensaje, muchas gracias, Comisionado Arístides por el acompañamiento, gracias a los colegas, estuvieron ahí las Comisionadas, gracias a todos los Comisionados y Comisionadas que acompañaron el evento.

Estuvo también el doctor Francisco Bedolla Cancino que nos apoya en el diplomado de UAM porque él es el encargado de haber actualizado o renovado este curso de ética pública.

Comentaron Edwin Cuitláhuac Ramírez, integrante del Comité de Participación Ciudadana, uno de los cursos nos acompañó también de EQUIS Justicia, siempre aliadas Fabiola Mondragón, nos acompañó también Mireya Quintos en la parte de Archivos y Hegel Cortés Miranda,

el Director de la Escuela de Administración Pública también para otro de los puntos.

Bueno, simplemente dejar aquí los datos y decirles que estos cursos empiezan a estar disponibles a partir del 1º de octubre, o sea, ahorita todavía los sujetos obligados van a poderlos tomar en el formato que tenemos en tiempo real inscribiéndose en CAVA, pero después van a estar ya en línea en el momento que quieran a partir del 1º de octubre, no lo olviden, está abierto para no solo sujetos obligados, lo puede tomar quien quiera y cualquier retroalimentación o cualquier duda están los datos de la Dirección de Capacitación, a quien agradezco mucho al equipo por el lanzamiento de estos cuatro cursos y eso nos ayuda a ir migrando más modalidades para poder tener un mayor alcance, esa es la ventaja, cualquier tiempo en el ritmo, sin cupo, digamos, esto nos permite ampliar nuestros brazos de formación y llegar a un público con mayor alcance.

Así que simplemente agradecer eso y compartirles estos datos.

Ah y antes de que se me olvide, también en el marco de este foro presentamos tres tutoriales, ya teníamos uno, que era cómo presentar una solicitud de información, en cinco minutitos se explica eso, se acaban de lanzar dos, que tiene que ver con recurso de revisión y cómo se presenta y cómo se hace una denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia y al final ahí mandamos al ABC que tiene Estado Abierto para cualquier duda adicional, obviamente simplemente es así como un toque para que se enteren de qué va y luego los materiales correspondientes y siempre eso también creemos que es un material que puede ayudar mucho.

Bueno, ahí simplemente compartirles esto, ahí les dejaba una frasecita y nuestras fotos ahí de los que estuvieron presentes, que nos acompañaron y simplemente eso.

Presidente, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín y felicidades por toda la actividad realizada.

Adelante, señor Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la participación de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Me interesa tomar en primer punto, bueno, antes que nada agradecer la invitación y también reconocer todo el trabajo que realizamos desde este colegiado del INFO de la Ciudad en las distintas áreas.

Me gustaría en primer lugar hacer la entrega del reporte semanal, el número 34 de actividades del equipo de Estado Abierto que incluye asesoría, ponencia y dirección que coordino.

Me gustaría hacer el énfasis en dos puntos. Por un lado estuve en participación de Canal Once en el programa Aprendiendo a Envejecer donde tuvimos la oportunidad de presentar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos como una herramienta útil para saber qué hacer, antes, durante y después de una emergencia, como fueron, justo los sismos de la semana pasada.

Hicimos referencia a que el protocolo inclusive se pueda considerar parte de la mochila de emergencia porque facilita justo la activación de derechos humanos en estas circunstancias de riesgos.

Los sismos de hace cinco años nos permitieron justo detectar y es parte de lo que compartimos en esta entrevista, que es lo que se necesita en una emergencia, algo tan sencillo como saber a quién acudir o del cómo articular distintas comunidades para actuar y verificar la información para tomar decisiones acertadas, con información verificada.

Hay tres R fundamentales que me gustaría destacar, la primera es que una vez que tuvimos riesgo necesitamos reconstruirnos con los pedacitos que tenemos o bien, ayudar a la reconstrucción de alguien más, con transparencia, por supuesto y con inclusión.

La segunda R es respecto a regenerarnos, regenerarnos con apertura y con participación.

La tercera es construir una resiliencia a través de la fortaleza, una vez que vivimos la emergencia construimos resiliencia, tenemos fortalecimiento en el trabajo que desarrollamos tanto de manera individual como comunitaria.

Si ya estamos fortalecidas después de vivir emergencias, como los sismos, esta resiliencia nos debe permitir conducir nuestra participación a cualquier edad.

Les recuerdo, por supuesto también que el protocolo se puede descargar desde la biblioteca del INFO de la Ciudad de México y hacer que esta información llegue a más personas.

Ese en cuanto a la entrega del reporte semanal de actividades.

Ahora bien, en cuanto a la invitación de asistir al Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial que, como ustedes saben, recordarles, es este próximo 3 de octubre de 9:00 a 14:00 horas en formato híbrido, huso horario de la Ciudad de México.

Como saben, se trata de una cuarta edición de una serie de foros anuales en las que hemos reflexionado en cómo innovar en soluciones públicas para generar resiliencia, para evitar opacidad y ampliar el espacio cívico, garantizar, por supuesto, el ejercicio de derechos humanos.

En esta edición el Coloquio por una Reconstrucción Abierta analizaremos cómo la resiliencia personal y comunitaria que participa con apertura fortalece estados democráticos y abona, por supuesto, a la cultura de paz positiva.

La democracia estamos ciertas que no se construye en abstracto, sino la hacemos todas las personas con nuestras acciones cotidianas.

Quiero compartirles que varias organizaciones nacionales e internacionales se sumaron como co-convocantes y las refiero ya, en la semana pasada daba un adelanto, ahora ya, digamos, es la versión

definitiva y completa, que es el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, así como su capítulo mexicano, la Red Internacional de Justicia Abierta, la Red Internacional de Círculo de Mujeres de Paz, así como el CENAPRED que ha sido gran, gran aliada durante estos años para, justo, prevención de riesgos, el Instituto de Mediación de México, el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Este coloquio tiene la particularidad de que trabajaremos en distintas mesas, tanto multiactor como multinivel, integramos comunidades de construcción de paz, aperturistas, de justicia restaurativa, garantes de derecho a saber, de gestión de riesgos, promoción de gobernanza en general y por supuesto, desde el ámbito de innovación en la comunicación visual porque tendremos un traductor que realice, justo, la transformación de ideas en dibujos.

Así de tal manera que llegamos y tendremos en la mesa uno, que se relaciona con el camino de la resiliencia de las personas a la democracia, la participación de Martha Galicia, Directora de Clínica de Medios Alternativos de Solución de Conflictos. También estará Malely Linares de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que ella también trabaja con construcción de paz.

Está Sofía Villatoro, Directora de Guatemala del Carter Center; María Teresa Muñoz, Directora del Centro de Estudios e Investigación para la Paz en Argentina y contaremos con la moderación de Georgina Olson, periodista.

Para hablar de la democracia en riesgo y permanente construcción de ciudadanía en la mesa dos, nos acompañarán Mario Tascón de Prodigioso Volcán desde España; Anne Miller Rabell, profesora de Facultad de Derecho de la Universidad de California en Berkeley; César Rojas, Cofundador de la Fundación Unir en Bolivia, también estará Aideé Zamorano de la Fundación Zúrich y en la moderación estará Ernesto Núñez, también periodista.

Como pueden ver, es una jornada bastante amplia; sin embargo, yo le llamo que es un coloquio tipo boutique, dado que vamos a tener y sobre

todo construir un decálogo de manera colaborativa, el Decálogo de Resiliencia y Democracia ante Riesgos, ante el cual buscamos hacer ruta, generar acciones a nivel internacional y desde distintas comunidades y países para poner en práctica lo que se recoja durante este Coloquio por una Reconstrucción Abierta.

En el cierre se presentará al final justo este decálogo que también llevamos en distintas voces, se acercará a la presentación el Instituto de Mediación de México, también Luciana Cataldi, la Red Internacional de Justicia Abierta y va a haber participación e inclusión de la participación sobre todo de quienes acompañen en el coloquio, tanto de manera presencial como de manera virtual dos puntos de este decálogo que se articulará, vendrá gestado desde esta participación en el coloquio.

Y los ocho puntos restantes se van a articular con las presentaciones mismas de quienes lleven la voz.

De tal manera que, como ponentes, de tal manera que en los distintos momentos del coloquio estaremos muy gustosas de seguir con innovación, con un uso de la inteligencia colectiva a sabiendas que estas agendas son muy necesarias, dado el contexto mundial de retroceso de democracia y por supuesto, dado que vivimos riesgos de todo tipo.

Así que bienvenidas y bienvenidos todos, va a haber transmisión virtual en vivo por las redes del INFO de la Ciudad de México y también, por supuesto, por las redes de Estado Abierto, así que también agradecer la mesa de apertura en la que van a estar distintas autoridades y también, por supuesto, co-convocantes, porque para nosotras es muy importante reflejar esta pluralidad, esta articulación desde distintos ámbitos de trabajo y que desde origen las propuestas surjan, justo, con esta riqueza y diversidad, así que, bueno, bienvenidas al próximo Coloquio por una Reconstrucción Abierta el 3 de octubre de 9:00 a 14:00 horas.

Finalmente, el tercer punto que agregué en asuntos generales es sobre el derecho de acceso a saber, como sabemos, lo celebramos justo el día de hoy que es 28 de septiembre y esto ha sido impulsado por la

UNESCO desde 2015 y retomado desde 2019 por la Asamblea General de la ONU.

Tiene el objetivo de promover la libertad de información y también la libertad de expresión, los principios en torno al derecho de acceso a la información, al acceso universal son fundamentales para el desarrollo, la democracia, la igualdad y por supuesto, la prestación de servicios públicos.

Este derecho es de vital importancia ante el logro de los objetivos, también los ODS de la Agenda 2030, especialmente dentro del objetivo 16.10 que nos hace hablar justo de lograr garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

El derecho a saber beneficia el desarrollo, la igualdad y contribuye a la prevención y combate a la corrupción, de igual forma sabemos que fomenta la participación pública, ciudadana y desde distintas edades y la democracia.

A pesar de que en nuestro país tenemos casi 20 años en el marco jurídico que reconoce este importante derecho y es origen justo del Sistema Nacional de Transparencia, del que formamos parte, todavía falta y tenemos retos por recorrer para consolidar un Estado Abierto que tenga transparencia y protección de datos personales por diseño.

Solo por hablar de uno de los retos, de acuerdo con las estadísticas que ayer publicó el INEGI, a propósito justo de este día internacional del total de solicitudes de acceso a la información pública que se presentaron en la Ciudad de México durante 2020, solo el 66 por ciento fueron respondidas; es decir, una de cada tres solicitudes se quedaron sin atender por los sujetos obligados, ya sea por la cantidad de solicitudes que se reciben en la capital o por la coyuntura de la crisis sanitaria. Estos datos merecen, justo, ser estudiados a profundidad porque muestran las áreas de oportunidad que tenemos para seguir garantizando el derecho a saber durante casos de emergencia o crisis sanitaria, como el caso del Protocolo de Apertura y Transparencia que hemos impulsado.

Pero también para mejorar el acceso a la información pública de manera cotidiana con el aprovechamiento de datos abiertos y en este sentido

quisiera mencionar uno de los últimos esfuerzos que también hemos emprendido para continuar abriendo información en el formato de datos abiertos, es que generamos los 16 años de historia que tiene este Instituto e integramos, inclusive proporcionamos, compartimos estas bases de datos que están a disposición de todas, la semana pasada también con un ejercicio que se realizó en la Ciudad de México sobre un Datatón convocado por el Sistema Nacional Anticorrupción y también por *Integrity Lab*, que es un grupo de organizaciones, bueno, que impulsa más bien la participación a través de datos abiertos y la mejora pública y con énfasis se hizo en transparencia hídrica.

De tal manera que desde el equipo de Estado Abierto acercamos esta información a esta comunidad y comentar que también en miras a poder seguir avanzando con un Estado Abierto, dar a conocer a través de esta audiencia que nos da seguimiento en las sesiones del Pleno, que tenemos también en Ciudad de México un Open Gov Hub, que es de reciente construcción donde justo se concentran distintas organizaciones de sociedad civil para promover desde la capital del país la apertura institucional en distintas vertientes.

También finalmente, bueno, comentar que en este Día Internacional del Derecho a Saber, también se desarrolla el Encuentro Regional América Abierta convocado desde la comunidad de la Alianza por el Gobierno Abierto en República Dominicana.

De tal manera que todos estos esfuerzos que se dan a nivel mundial son muy valiosos para poder avanzar con más información, con mayor articulación entre comunidades de diversas prácticas y disciplinas y creo que la prueba de fuego siempre será tener mucho más información de calidad, con protección de datos personales y también recalcaré, con lenguaje sencillo, accesible para que la información prácticamente salte a las personas y no las personas tengan que pasar o formar o construir esos balones, que yo les llamo balones a los recursos de revisión o las denuncias de vacíos de información que presentan a los distintos garantes, 32 en el país y al nacional, donde nos ponen en la mesa a las autoridades del acceso a la información, la posibilidad de revisar para que obtengan información.

Ojalá tuviéramos menor cantidad de balones; es decir, de recursos de revisión porque las personas tienen accesibilidad a la información en un

primer clic en los portales institucionales y por supuesto, en los distintos carriles que la requieran, así que, bueno, muchos retos en este día y por eso me interesaba hablar de ello en esta oportunidad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión en asuntos generales nada más inscribí un punto, que es lo relativo a esta Tercera Sesión Virtual que tuvimos de la Jornada de Seminarios Especializados en materia de Protección de Datos Personales, ya es nuestro tercer seminario especializado y en esta ocasión tuvimos la presencia de la maestra Ana Guadalupe Olvera y ella nos platicó sobre el tema de transferencia de datos que nos dimos cuenta que era un tema que recurrentemente también había dudas y que nos consultaban en el área de Datos Personales y claramente es un elemento fundamental para el tratamiento de datos.

Bueno, en esta presentación la maestra Olvera subrayó la relevancia de observar la fundamentación, también la motivación en este proceso y advertir cuáles son las facultades que tiene la institución correspondiente a la que se transferirían los datos.

También habló de la importancia de cuidar exactamente cuáles son los datos que se comunican, cuáles son las finalidades de las transferencias y por supuesto, el consentimiento del titular en este proceso o procedimiento de transferencias.

Y como en ocasiones anteriores, como ya los solemos hacer en los seminarios, después de esta parte teórica a cargo de la maestra Ana Guadalupe Olvera, entró la Dirección de Datos Personales a dar un taller práctico en el que tuvimos la oportunidad de analizar casos, casos hipotéticos, pero más aterrizados a la realidad o a la práctica para que pudiéramos discutirlos con el grupo.

Bueno, al igual que los seminarios que se han hecho con anterioridad, en esta ocasión tuvimos también una gran afluencia de participantes, por lo que le reconozco, de verdad, la gran labor que ha hecho la Dirección de Datos Personales para convocar, también la difusión que hemos obtenido a través de la Dirección de Comunicación Social, los esfuerzos de la Red de Protección de Datos Personales por darlo a conocer y agradecer la presencia de las más de 700 personas que nos acompañaron a través de la sesión de Zoom y también, por supuesto, a través de las redes sociales.

Gracias a ustedes que pudieron acompañarnos desde la capital, pero no solo desde la Ciudad de México, sino también nos estuvieron ustedes acompañando desde otras entidades de la República, anduvieron de ahí del Estado de México, de Durango, de Tlaxcala, ahorita por mencionar algunos y especialmente también agradecer ahí la presencia de algunos compañeros Comisionados y Comisionadas, estuvo por ahí Areli Navarrete de Michoacán acompañándonos y por supuesto, aquí mi compañero Julio César que también estuvo acompañándonos durante la sesión. Muchísimas gracias.

Bueno, con este tercer seminario ya llegamos a la mitad de nuestros seminarios en la jornada, los que restan son sobre documento de seguridad, si tienen oportunidad de una vez, por favor, anoten las fechas para que los tengan ustedes presentes en su agenda, el primero es el seminario que va a ser en versión virtual el día 18 de octubre y el día 25 de octubre, ambos van a ser en octubre en esta ocasión, el día 25 vamos a tener el taller práctico, nos dimos cuenta que el tema de documento de seguridad había que ponerle todavía más énfasis, así que le vamos a dedicar bastantes horas a este tema.

Los esperamos y de cualquier modo estén atentos allá a nuestras redes sociales, también a través de las redes sociales de la Red de Protección

de Datos para que ustedes puedan atender e inscribirse a esta convocatoria.

De nueva cuenta muchas gracias a todos ustedes que se conectaron y los veremos hasta la próxima.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Ah, perdón, Secretario, usted es del uso de la voz.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es el turno del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, querido Presidente, querido Secretario. Agradecerle mucho, bueno, su desempeño al frente de esta coordinación de Pleno.

Miren ustedes que hoy en el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información con los datos que arrojó el Presidente en resumen de los asuntos que resolvimos hoy, bueno, da cuenta de la progresividad que hemos tenido en el Instituto de Transparencia de la gran capital sobre colocar en el eje central de nuestra actuación, como siempre lo he dicho, a la gente.

Así que muchas gracias y un reconocimiento también a todos nuestros equipos de trabajo, a nuestras ponencias porque semana a semana están incidiendo directamente en la resolución de estos asuntos en coordinación que nosotros que encabezamos las mismas.

Como es de su conocimiento, el pasado 18 de mayo y con el apoyo y respaldo de nuestro querido Director, el doctor Raúl Contreras Bustamante de la Facultad de Derecho de la UNAM y el doctor Marco Antonio Zeind Chávez, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la misma Facultad, quienes en coordinación con el Comisionado del INAI, mi amigo Adrián Alcalá Méndez y su servidor

reactivamos el proyecto denominado Sociedad Abierta, del que derivaron las semanas universitarias por la transparencia realizadas en colaboración con los organismos garantes de transparencia y protección de datos personales de muy diversas entidades federativas.

Esta semana se realizaron en una primera etapa del 6 al 23 de septiembre de 2022 en 10 universidades autónomas de las cuales o de las cuatro regiones del país, Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra máxima casa de estudios; la del Estado de México; la de Tlaxcala; la de Guerrero y la de Autónoma de Nayarit y también, por supuesto, la de Nuevo León; la Autónoma de Ciudad Juárez; la de Tamaulipas, así como la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad de Guanajuato, naturalmente.

Durante esas jornadas se tuvo la participación de cientos de personas como parte de los actos protocolarios de inauguración, conferencias magistrales, conversatorios, mesas de debate y talleres y se tuvo además la participación de 46 universitarias y universitarios que intervinieron en las mesas de debate universitario, conversatorios y actos protocolarios de inauguración.

Asimismo, 20 personas catedráticas e investigadoras dictaron conferencias magistrales, nueve titulares de las rectorías formaron parte de los actos protocolarios de inauguración, 20 personas Comisionadas de los Órganos Garantes Locales de las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia, participación que demuestra la activa incidencia que tiene o que tienen estas semanas nacionales en materia universitaria a favor del debate en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Insisto, esas actividades tienen un punto de partida, un origen, el INAI particularmente el área que coordina mi amigo Adrián Alcalá.

Contamos con la asistencia de la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena y del Comisionado y los Comisionados del INAI Francisco Javier Acuña Llamas y Josefina Román, así como de nuestro Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García.

El total de personas que participaron en estas jornadas fue cerca de tres mil alumnas y alumnos de instituciones de educación superior de

manera física, así como personal de las mismas y público en general que itinerantemente asistieron a todos los eventos.

De manera virtual se tuvo aproximadamente más de dos mil 521 visualizaciones en YouTube del INFOCDMX.

Y derivado del éxito de estas semanas y para amplificar la participación hacia el futuro, el INAI en coordinación con el INFOCDMX convocamos a todas las universidades del país, instituciones de educación superior y centros de investigación de la República Mexicana a participar del proyecto Sociedad Abierta, a fin de que se sumen a esta iniciativa y con ello institucionalizar el proyecto cuya segunda etapa tendrá verificativo en el año 2023.

Que además por un acuerdo que ya realizamos mi amigo Adrián Alcalá y su servidor, vamos a presentar oficialmente este proyecto ante el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

Por otro lado, este lunes 26 y el día 27 de septiembre se llevaron a cabo, también con mucho éxito, el módulo décimo del taller de argumentación jurídica 2022 a cargo de la maestra Maribel Olvera Acevedo y la conferencia a las sanciones en materia político-electoral, reflexiones sobre la democracia mexicana dictada por mi amigo el maestro Fernando Ojesto Martínez Manzur, a quien reconozco y agradezco su participación.

De igual modo, debo invitarles al módulo octavo, que en realidad es con el que cerramos esta importante actividad por un ajuste de tiempos en función del sismo anterior en donde va a participar la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos que se llevará a cabo el próximo miércoles 5 de octubre, módulo en el cual estaremos concluyendo justamente con las actividades de este taller y a nuestra querida Ministra en Retiro agradecerle mucho, siempre su simpatía y su solidaridad con el INFO de la capital del país.

Hay que decir ahí que la activación inicial de esta relación la tuvimos gracias a nuestro actual Presidente.

Muchas gracias, querido Presidente.

También les hago la más cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19:00 horas el programa de entrevistas de Foro Jurídico, el cual tengo el honor de coordinar.

En esta ocasión tendré el privilegio de platicar con dos activistas o actores centrales en materia de datos que tiene que ver con, que es Mónica Estrada, que es líder de la política de privacidad por México, Centroamérica y El Caribe para Meta y Eliana Pérez, Gerente de Políticas Pública para México en Meta con el tema una empresa de tecnología social.

Como ustedes saben, no hace mucho Facebook se transformó en Meta y es justamente lo que vamos a analizar, esas transformaciones de uno de los gigantes tecnológicos más importantes a nivel internacional y cómo es que se relaciona con la actividad, una de las actividades centrales de nuestro mapa institucional, que es la protección de los datos personales. Así que les espero mañana para tratar este importante tema.

Por último, el próximo lunes 3 de octubre en punto de las 17:00 horas dará inicio el taller virtual denominado Combate a la Corrupción, Problemas, Perspectivas y Prospectivas 2022, el cual constará de 10 módulos y dos conferencias magistrales con la participación de importantes personalidades en la materia.

En este sentido quiero agradecer a las y los especialistas que integran el claustro de ponentes por aceptar participar en este importante proyecto, así como invitar a las personas interesadas en el tema a inscribirse, ya que estoy seguro, les será de gran valía y les ayudará a comprender la importancia que tienen los medios de combate a la corrupción que implemente el Estado mexicano y que aplicaremos y revisaremos juntos y juntas en este taller virtual.

Anticipando un poco la integración de este claustro, lo estará integrando el doctor Santiago Nieto Castillo; el maestro Francisco Raúl Álvarez Córdoba; el Auditor Superior de la Ciudad de México Edwin Meraz Ángeles; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México Jesús Anlén; el maestro José Francisco Javier Landeros Gutiérrez; mi amigo el maestro Diego Armando Guerrero García; el doctor Marco Antonio Fernández; el

maestro Irving Espinosa Betanzos; el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García; el doctor Carlos Alberto Pérez Cuevas y su servidor.

Entonces, se suma esta actividad a una serie de eventos que tenemos desde el área de Vinculación y en la cual estamos, como siempre lo he dicho, cumpliendo con un deber institucional que además lo hacemos con mucha convicción y compromiso democrático, pero además estamos cumpliendo un mandato constitucional, el configurado en el artículo 1º del Pacto Federal, que es la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos.

Todas las autoridades del Estado mexicano estamos obligadas constitucionalmente en el marco de nuestras atribuciones y competencias a promover, defender y garantizar los derechos humanos que nuestra Carta Magna garantiza y además tiene bajo su custodia.

Hoy, como bien se señaló, ya no lo reiteraré, porque lo mencioné al inicio, es el Día Internacional del Derecho al Acceso Universal a la Información.

Pero de manera particular y como ustedes saben, como un comprometido y un convencido de los derechos humanos hoy también es el Día de Acción Global por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe, causa a la que naturalmente me sumo.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, también felicidades por el proyecto de Sociedad Abierta bastante interesante.

Adelante, señor Secretario.

Me corresponde ahora el uso de la voz.

Bueno, únicamente también destacar todas las actividades que se han realizado en este INFO de la Ciudad de México, tanto desde capacitación, Estado Abierto, vinculación y datos personales, ya fueron enunciadas las mayoría de ellas, únicamente resaltar también que el día

de hoy por la mañana estuvimos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en un foro que organizó la diputada Maricela Zúñiga relativo a alfabetismo digital y Voces por la Transparencia esta semana el Comisionado Adrián Alcalá.

Siendo las 14 horas con 56 minutos y al no haber otro asunto que tratar, se declara por concluida la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Muchas gracias a todas y todos por seguir la transmisión.

- - -oo0oo- - -